

---

es que el modelo europeo que se pretende desarrollar no puede quedar al margen del

fenómeno de la inmigración. [José Francisco CORDOBA CASADO]

### *Desarrollo y cooperación*

CORTINA, Adela y PEREIRA, GUSTAVO (2009) *Pobreza y libertad. Erradicar la pobreza desde el enfoque de Amartya Sen*, Madrid, Tecnos, 290 pp.

Como conocen nuestros lectores, la superación de los modos de enfocar el desarrollo como mero crecimiento económico debe mucho al premio Nobel de economía Amartya Sen. Sus planteamientos teóricos sobre el Desarrollo Humano se han divulgado considerablemente a partir de los 90, y los indicadores derivados de ellos han adquirido carta de ciudadanía, sobre todo desde la aparición, en las dos últimas décadas, de los Informes anuales sobre Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Según Sen, la pobreza es mucho más que la falta de medios materiales; consiste en la ausencia de oportunidades, de capacidades básicas para llevar una vida que pueda considerarse verdaderamente humana. Por eso, recíprocamente, el desarrollo humano consistirá esencialmente en la ampliación del horizonte de las opciones y capacidades básicas de las personas, lo que implica naturalmente la satisfacción de las necesidades materiales pero también el acceso a valores como la autoestima, la dignidad, en una palabra, la libertad.

Por otra parte, lo que ha dado en llamarse

la “nueva arquitectura del desarrollo”, a escala internacional, ha asumido los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) como un programa de mínimos al que todos los esfuerzos de la ayuda al desarrollo deberían orientarse.

En esa matriz hermenéutica, claramente sugerida por el título, este libro en colaboración trata de mostrar precisamente cómo la humanidad tiene el urgente deber moral de erradicar la pobreza; pero además, y como consecuencia de esa convicción, los trabajos que incluye proponen políticas y acciones concretas encaminadas a ese objetivo, entendiendo que los ODM son un horizonte y un marco adecuados para combatir la pobreza, siempre que sus enfoques globales se materialicen en acciones a escala local.

La edición está a cargo de la profesora de la Universidad de Valencia (UV) Adela Cortina y del profesor de la Universidad de la República de Uruguay (URU) Gustavo Pereira. Contiene 13 colaboraciones estructuradas en tres grandes apartados. El primero “El deber de erradicar la pobreza”, contiene un solo capítulo: “La pobreza como falta de libertad” de Adela Cortina. Excelente síntesis acerca del pensamiento de Sen, subrayando la necesidad de erradicar la pobreza, no como un simple ODM, sino como un “deber ya” que no admite dilaciones.

---

Las doce restantes colaboraciones se agrupan en dos apartados. Cuyos títulos expresan bien su contenido.

El segundo bloque se titula "Autonomía, valores y comunidad"; bajo este título un tanto genérico, se agrupan seis trabajos que combinan la reflexión teórica con la aplicación empírica. "Comunidades de significación como capacidades colectivas" de Agustín Reyes (URU); "Preferencias adaptativas como bloqueo de la autonomía", de Gustavo Pereira (URU); "Valores, elecciones y los límites del liberalismo en el enfoque de las capacidades", de Séverine Deneulin (Universidad de Bath, Reino Unido); "Narración como factor educativo de mujeres marginadas: un caso experimental local", de Verónica Burstín y Helena Modzelewski (URU); "Esferas de reconocimiento y capacidades básicas", de Ana Fascioli (URU); "Reducción de la pobreza y promoción de la libertad desde la ética del discurso", de Juan Carlos Suriana (UV):

El tercer apartado agrupa bajo el título muy genérico "Pobreza, agencia y desarrollo" otros seis estudios: "Por una economía hermenéutica de la pobreza", de Jesús Conill (UV); "Agencia, pobreza y bienestar. Una propuesta para su operacionalidad", de Gabriel Burdín, Martín Leites, Gonzalo Salas y Andrea Vigorito (URU); "¿Agentes de justicia? La responsabilidad social de las empresas", de Domingo García-Marzá (Universidad Jaime I); "Políticas en pro de un desarrollo humano", de Joseph Jordán y Marta Pedrajas (UV); "Los microcréditos como instrumento de erradicación de la pobreza", de Ana Fuertes y Nazrul I Chowdhury (Universidad Jaime I y Banco

Graamen), "El impacto de las políticas para la reducción de la pobreza sobre la agencia", de Verónica Amarante, Rodrigo Arim, Ivone Perazzo (URU).

Se trata, como puede observarse, de un trabajo de colaboración internacional e interuniversitaria; pero también de una propuesta interdisciplinar, dado que sus estudios se llevan a cabo desde los enfoques de la economía, la filosofía, la política y la sociología; ello constituye uno de sus méritos principales. La apariencia de una cierta dispersión en la temática abordada se corrige al constatar la homogeneidad de la clave del reencuentro entre la ética y la economía con la perspectiva conceptual común y explícita de los planteamientos de Sen.

No somos competentes para juzgar de la idoneidad de todos y cada uno de sus análisis, pero sin duda constituyen una aportación valiosa al necesario ejercicio de aterrizaje de la hermenéutica citada del desarrollo concebido no como el mero incremento del PIB, sino como la mejora del acceso a la libertad de los seres humanos.

La mayoría de los autores forman parte del grupo de investigación "Ética, justicia y economía" de la Universidad de la República de Uruguay y / o de su Instituto de Economía. Ello explica que casi todos los análisis empíricos se refieran a ese país.

Ha sido un acierto agrupar todas las referencias bibliográficas en una sola bibliografía final. [José J. ROMERO RODRÍGUEZ]